

"COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LA ACTUACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL PROYECTO DENOMINADO CARDONES-POLPAICO, ASÍ COMO DEL PROYECTO DE GENERACIÓN DOÑA ALICIA, DE CURACAUTÍN"

364ª LEGISLATURA

Acta de la sesión 16ª, ordinaria, celebrada en miércoles 3 de agosto de 2016.

SUMARIO.

En cumplimiento del Mandato, se recibe al señor Ministro de Energía.

Se abre la sesión a las 18:04 horas.

ASISTENCIA

Preside la diputada señora Andrea Molina.

Asisten la diputada Hernando y los diputados señores Chahin, Marco Antonio Núñez, Paulsen, y Leopoldo Pérez.

Concurre como invitado el señor Ministro de Energía.

Actúa como Secretario el abogado señor Mario Rebolledo Coddou.

ACTAS

El acta de la sesión 14ª, ordinaria, se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 15ª, ordinaria, queda a disposición de las señoras y señores diputados.

CUENTA

1.- Correo electrónico de Felipe Venegas Asesor Legislativo del Ministro de Energía, por el cual envía listado de materias reclamadas al Comité de Ministros.

2.- Oficio de la Biblioteca del Congreso Nacional por el cual remite "Declaraciones del Ministro de Energía sobre proyecto Cardones-Polpaico 2014-2016".

3.- Correo electrónico de Felipe Venegas Asesor Legislativo del Ministro de Energía, por el que confirma asistencia del señor Ministro a la sesión de hoy miércoles 3 de agosto.

ACUERDOS

Invitar al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, al señor Director de la Conadi de La Araucanía, al señor Seremi de Economía de La Araucanía, y al señor Director de Sernatur de La Araucanía, para la próxima sesión.

Oficiar a la Contraloría General de la República reiterando el oficio por el deber de abstención del señor Ministro de Energía.

ORDEN DEL DÍA

En cumplimiento del Mandato, se recibe al señor Ministro de Energía.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el inciso primero del artículo 256 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el acta taquigráfica que se adjunta al final de este documento.

- Se levanta la sesión a las 19:29 horas

MARIO REBOLLEDO CODDOU,
Secretario de la Comisión

**EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LOS PROYECTOS CARDONES-POLPAICO
Y "DOÑA ALICIA", DE CURACAUTÍN**

Sesión 16^a, celebrada en miércoles 3 de julio de 2016,
de 18.04 a 19.29 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside la diputada señora Andrea Molina.

Asiste la diputada señora Marcela Hernando y los
diputados señores Fuad Chahin, Marco Antonio Núñez, Diego
Paulsen y Leopoldo Pérez.

Concurre el ministro de Energía, señor Máximo Pacheco y
sus asesores, señores Danilo Núñez, jefe de la División
de Infraestructura y Franjas; Hernán Moya, jefe de la
División Jurídica, y Felipe Venegas, asesor del área
legislativa.

TEXTO DEL DEBATE

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- En el
nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 14^a se da por aprobada y el acta
de la sesión 15^a queda a disposición de las señoras
diputadas y de los señores diputados.

El señor Secretario dará lectura a la Cuenta.

*-El señor **REBOLLEDO** da lectura a la Cuenta.*

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Se ofrece
la palabra sobre la Cuenta.

Se ofrece la palabra.

Señor Secretario, quiero que me informe respecto de las
preguntas formuladas a la Contraloría General de la
República.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señora Presidenta, se
enviaron dos a la Contraloría: uno, que se origina en la
facultad del artículo 9° de la Ley Orgánica
Constitucional del Congreso Nacional, que usted, señora
Presidenta, solicitó en la Sala con fecha 8 de junio, y,
otro, que fue remitido por esta comisión el 15 de junio,
en virtud de un acuerdo suscrito con anterioridad. Ambos
oficios están en estudio en el departamento de auditoría

de la Contraloría General de la República. Esa es la información que poseo.

El oficio de Sala se reiterará, toda vez no hay inconvenientes al respecto; pero en cuanto al oficio enviado por la comisión, tengo algunas dudas de la parte reglamentaria.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Gracias, señor Secretario.

La presente sesión tiene por objeto recibir al ministro de Energía, señor Máximo Pacheco Matte, quien continuará exponiendo sobre las materias de su competencia.

Señor ministro, le doy las gracias a usted y a sus asesores por asistir nuevamente a una sesión de esta comisión investigadora.

Cabe mencionar que hoy abordaremos específicamente el proyecto Doña Alicia.

Comenzaremos con una ronda de preguntas.

Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero saludar al ministro y a sus asesores.

Lo primero que quiero preguntarle al ministro es respecto de la sesión del Comité de ministros, que se pronunció sobre este proyecto, el que, como es sabido, fue rechazado por la instancia regional, por ocho votos contra tres, si mal no recuerdo. Por lo tanto, y habida consideración de que el rechazo fue bastante categórico, me imagino que habrá existido una exposición bastante lata en el Comité de ministros para desvirtuar los argumentos de los servicios a nivel regional, que son los que conocen la realidad. Cabe mencionar que las organizaciones ciudadanas de la comuna de Curacautín emitieron cientos de observaciones al proceso.

Me gustaría que nos contara acerca del proceso de deliberación del Comité de ministros, cuáles fueron los argumentos para modificar la decisión del comité a nivel regional.

A partir de esa pregunta general, le formularé otras más particulares.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, estoy con un virus en la garganta que ha afectado mi voz, pero de igual modo, haré el mejor esfuerzo para responder.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Si no puede hablar, sus asesores pueden hacerlo por usted.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Sí.

Estoy acompañado por el jefe de la División de Infraestructura y Franjas, señor Daniel Núñez; por el jefe de la División Jurídica, señor Hernán Moya, y por el asesor del área legislativa, señor Felipe Venegas, entre otros.

Efectivamente, la discusión fue bastante extensa y el acta de la reunión refleja de manera bien detallada y explícita cada uno de los puntos que se reclamaron, motivo por el cual los ministros que formamos parte de esa comisión, aprobamos de manera unánime.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, justamente de eso es de lo que quiero preguntar.

Pude leer el acta, que está a disposición de la Secretaría, y comprobé que es bastante escueta.

La resolución es bastante larga, pero se hace con posterioridad. Insisto, el acta es bastante escueta.

Me gustaría saber a qué hora se inició la sesión del Comité de ministros, o si recuerda la hora en que habitualmente se da inicio a esas reuniones.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, normalmente, cuando participo en las reuniones del Comité de ministros, lo hago acompañado del jefe de la División Jurídica, de manera que él va a responder a esa pregunta.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor Hernán Moya.

El señor **MOYA**.- Señora Presidenta, la reunión comienza a las 08.00 horas, siempre es un lunes, y generalmente dura hasta las 9.30 horas, aunque, excepcionalmente, se puede durar un poco más.

El señor **CHAHIN**.- ¿Recuerda cuántos proyectos se vieron durante esa sesión?

El señor **MOYA**.- En esa sesión...

El señor **CHAHIN**.- Se vieron varios proyectos, y eso está en el acta.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- La van a traer.

El señor **CHAHIN**.- En una hora y media se vieron proyectos.

Por su intermedio, señora Presidenta, quiero consultar al ministro si recuerda haberse comunicado con este diputado ese día, a propósito de la resolución del Comité de Ministros.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, recuerdo haber conversado con el diputado señor Fuad Chahin sobre este proyecto en varias oportunidades. Lo hice por teléfono en mi oficina y también desde mi casa.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Pero no ese día?

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, eso es lo que le quiero consultar.

¿Recuerda que ese día -tengo en mi teléfono los registros de las llamadas- usted me llamó para comunicarme que se había aprobado el proyecto? ¿Lo recuerda ahora?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Si usted lo dice...

El señor **CHAHIN**.- Eso fue aproximadamente a las 8.30 horas. Se lo quiero plantear porque..

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, no recuerdo que haya sido a las 8.30 horas.

El señor **CHAHIN**.- Voy a acompañar un impreso con las llamadas telefónicas a mi número ese día, porque usted nos está diciendo aquí que hubo un debate muy largo, muy extenso, sobre este proyecto -de hecho, no era el primero que estaba en la Tabla, por tanto, había otros puntos antes de esta- y aproximadamente a las 8.30 horas ya estaba resuelto. Entonces, ¿cómo puede explicar que un proyecto de esta envergadura, que tiene cientos de observaciones ciudadanas, que fue rechazado por la región por 8 votos contra 3, en menos de media hora de debate el Comité de Ministros toma la decisión de revertir, de forma unánime, esa decisión? Se lo pregunto, porque esto también tiene que ver con las normas del debido proceso administrativo.

Quiero que el ministro nos explique qué ocurrió, cuáles fueron las intervenciones. Ahí no están planteadas las intervenciones de los distintos ministros, ni cómo

fundamentaron sus votos. Usted estuvo presente en esa reunión, por lo que me gustaría que nos pudiera describir qué ocurrió ahí y cuáles fueron los fundamentos para cambiar, de manera tan drástica, una decisión del nivel regional con estas características.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, antes de ver este proyecto que en la sala del Comité de Ministros, tuve varias reuniones para analizar sus diferentes aspectos. A su vez, dentro del mismo proceso del ministerio, hay todo un procedimiento que seguimos con este tipo de reclamaciones, que consiste en que nuestros equipos técnicos las evalúan, las estudian y, posteriormente, nos reunimos con ellos antes de la sesión del Comité de Ministros para entender los alcances de cada una de esas reclamaciones.

No recuerdo haber llamado a las 8.30 horas o que él me haya llamado a las 8.30 horas, pero sí puedo dar garantías de que este fue un proyecto al que, en el ministerio, le dedicamos muchas horas con los distintos equipos técnicos, de manera que creo que hubo una atención bien detallada para con este proyecto. No solo se tuvieron reuniones con el diputado señor Fuad Chahin, sino que también con el alcalde, con dirigentes sociales; además, nuestros equipos técnicos visitaron la comuna de Curacautín. De manera que se pueden decir muchas cosas respecto del proceso seguido, pero lo que creo que no se puede decir es que no nos hayamos involucrado en los detalles del mismo y que no haya sido eso parte de la discusión que hubo en el Comité de Ministros.

El señor **CHAHIN**.- Ya me voy a referir a todas las demás reuniones y a todas las demás instancias, pero ¿usted recuerda, ministro, que inmediatamente resuelto esto a instancias del nivel regional, por otros motivos, fue invitado a un almuerzo de la bancada de diputados de la Democracia Cristiana?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Recuerdo haber estado varias veces en la bancada de diputados. No sé exactamente a cuál de las reuniones se refiere, pero la

que tal vez recuerdo con más detalles fue una cuando se trató el tema del horario único.

El señor **CHAHIN**.- Bueno, fue justamente en una de esas reuniones...

Lo que ocurre es que en una de esas reuniones de bancada, lo primero que hizo el ministro, cuando llegó, fue hacer una afirmación: que un ejemplo de lo que no podía ocurrir era lo que había resuelto el Comité Regional, que había rechazado... Esa fue la afirmación tajante que hizo usted, ministro, sobre un proyecto que, a su juicio, cumplía con todas las condiciones, como era el proyecto Doña Alicia. Es más, usted todavía no recibía el expediente y no conocía el acta de lo que había ocurrido y, sin embargo, ya calificaba como algo inaceptable el que, a nivel regional, se rechazara este proyecto. Usted, ministro, lo puso como un ejemplo, y dijo: "Estas son las cosas que no tienen que ocurrir.". Se lo digo, porque me acuerdo muy patente de ello, y a partir de lo cual le pedí una reunión a la que concurrimos con el alcalde de Curacautín. Fue la primera reunión que tuvimos el alcalde y yo con usted. La pregunta que cabe, ministro, es cómo es posible que usted, que estaba llamado a resolver en segunda instancia, antes de deliberar, antes de conocer el expediente y el mérito, ya afirmaba que esto era algo que no podía ocurrir, en el sentido de que se rechazara un proyecto como este.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, por su intermedio, reitero al diputado señor Fuad Chahin que no recuerdo haber hecho esa afirmación en ese almuerzo-reunión que tuve con la bancada de diputados de la Democracia Cristiana.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, parece que el ministro tiene una memoria frágil.

Ministro, ¿recuerda la reunión que tuvimos, el alcalde y yo, en su oficina, a propósito de esta afirmación suya?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Recuerdo haber tenido varias reuniones con el alcalde de Curacautín; algunas, con la presencia del diputado señor Fuad Chahin y, otras, con el alcalde y los equipos del ministerio. Por lo tanto, reitero, este fue un proyecto que se

discutió varias veces con el alcalde, en mi oficina, y con los equipos técnicos en la comuna de Curacautín.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero consultar al ministro si recuerda que en la primera reunión que tuvimos con el alcalde, -lo señaló, además, cuando estuvimos en terreno con él- se comprometió a que, previo a una decisión del Comité de Ministros sobre este proyecto, se realizaría un estudio, en general, de la cuenca, porque había un conjunto de proyectos que se estaban generando en el territorio. Ese estudio de la cuenca sería completo y participativo, para intentar, primero, hacer una planificación antes de empezar a aprobar los proyectos de manera independiente. ¿Usted recuerda eso?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Sí, lo recuerdo perfectamente bien, porque fue parte de las discusiones que tuvimos con el alcalde, con algunos de los dirigentes y con autoridades de la comuna. Curacautín es una cuenca que tiene un enorme potencial hidroeléctrico. Son muchos los proyectos y es mucha la gente con derechos de aguas en esa cuenca, y esta gente tiene interés en desarrollar esos proyectos a partir de los derechos de aguas que posee.

Recuerdo muy bien que conversamos varias veces con el alcalde y, en algunas oportunidades, en presencia del diputado señor Fuad Chahin, sobre el desarrollo hidroeléctrico de la comuna: que sería beneficioso para la comuna, toda vez que era posible hacer desarrollo energético de la mano con desarrollo turístico, ganadero, agrícola y social; que a mí me parecía muy importante concordar, basado en experiencias de países como Nueva Zelanda, Suiza, Canadá, Noruega y otros, que estos proyectos de energía hídrica pueden y deben desarrollarse asociados al desarrollo local. Po eso, muchas veces hablamos de la importancia de alcanzar ese acuerdo entre nosotros. El acuerdo básico era que esta comuna tenía un enorme potencial hidroeléctrico, y que desarrollar los proyectos hidroeléctricos era una oportunidad de desarrollo urbano.

El señor **CHAHIN**.- Esas fueron sus afirmaciones, ministro.

Por otro lado, jamás se hizo ese estudio, del cual usted se comprometió ante el municipio y ante el alcalde, previo a la decisión del comité de ministros.

En virtud de ello, quiero saber por qué no se hizo, por qué no cumplió lo que comprometió ante el propio alcalde.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, esta fue una discusión compleja, porque nunca llegamos a un acuerdo sobre el punto.

La posición de construir una asociación entre los proyectos de energía para el desarrollo de la comuna, era vista con mucha desconfianza y sospecha. Realmente, no había un convencimiento de que era posible hacer esto; de hecho, se decía que no los querían, por cuanto atentaban contra el turismo y la naturaleza de la comuna.

Por lo tanto, más allá de nuestras intenciones y de que estábamos disponibles para hacer estudios específicos de cuencas, subcuencas y de una estrategia energética comunal, para construir de manera consensuada y dialogada esta idea, no se pudo hacer porque no alcanzamos los niveles de acuerdo necesarios para convenir que era posible hacer este desarrollo energético de la mano con el desarrollo local.

El señor **CHAHIN**.- En una de las reuniones previas a la votación, que incluso sostuvimos en su propio domicilio un día domingo, usted señaló que tenía desconfianza de que las comunidades realmente estuvieran disponibles a un proceso participativo, pero que si todas las organizaciones enviaban una carta señalando su disponibilidad para participar de ese proceso y del estudio de cuenca, creía que se la iba a jugar para que este proyecto finalmente no se aprobara mientras no se hiciera ese estudio, porque usted señaló que tenía desconfianza de lo que pudieran hacer las organizaciones.

Luego, después de una reunión, se le entrega una carta firmada por todas las organizaciones de la comuna en la que se comprometían a participar de ese proceso y de esa evaluación, si no se aprobaba el proyecto, porque claramente en los términos en que se había aprobado, sin participación y con todas las observaciones, no cumplía con los estándares ni con las características.

Ese documento que usted solicitó se le entregó; sin embargo, igual respaldó la aprobación del proyecto.

El señor **MOYA**.- Señora Presidenta, por su intermedio, quiero aclarar que en la etapa recursiva no se considera o no está contempla la participación ciudadana.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, le estoy preguntando al ministro y me gustaría que pudiera responder él.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Si el señor ministro no puede contestar, en su defecto...

El señor **CHAHIN**.- No son temas jurídicos ni técnicos, señora Presidenta, sino actuaciones personales del ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, la carta a la cual hace referencia el diputado Fuad Chahin -que sería bueno tuvieran copia-, en ningún momento expresa un compromiso a favor del desarrollo energético de la comuna. De hecho, solo plantea la oposición al desarrollo de este proyecto y la oposición de todos los grupos que piensan que esto va en contra del turismo y del medio ambiente de la comuna.

De manera que la carta a la cual hace referencia el diputado Fuad Chahin, está muy lejos de representar el acuerdo que estábamos tratando de construir con la comunidad, para viabilizar una estrategia energética para la ciudad.

El señor **CHAHIN**.- Es una carta que efectivamente se opone a este proyecto, porque no cumple con los estándares permitidos. Manifiesta la disposición de discutir el resto de los proyectos y de lo que pueda ocurrir con la cuenca.

Esa es la planificación que se plantea y fue lo que usted señaló, porque el proyecto, simplemente, no tiene el respaldo de la comunidad, pues no cumple ninguno de los requisitos que nuestra legislación ambiental establece. Por eso, se rechazó a nivel regional; sin embargo, ustedes lo aprobaron en el comité de ministros.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el asesor legislativo del Ministerio de Energía, señor Felipe Venegas.

El señor **VENEGAS** (don Felipe).- Señora Presidenta, quiero precisar y reiterar lo que señaló el señor Hernán

Moya, en el sentido de que la etapa recursiva es el momento de la participación ciudadana.

Quiero dejar constancia de que los estudios de cuencas y de todo lo relacionado con el tema, no forman parte del sistema de impacto ambiental. Por tanto, de alguna manera, estarían fuera del objetivo de esta Comisión Investigadora. No obstante lo anterior, esos estudios son parte de la agenda de Energía y dicen relación con un mejor desarrollo y generación hidroeléctrica en algunos lugares del país, como señaló el señor ministro.

El señor **CHAHIN**.- Quiero hacer presente que esa carta fue solicitada por el propio ministro.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro de Energía, señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, quiero aclarar el sentido de la reunión que se realizó en mi casa, a la que hizo referencia el diputado Fuad Chahin.

Cuando el diputado me planteó estas preocupaciones e inquietudes sobre cómo construir una posible solución al proyecto, fue precisamente en los últimos días de octubre y coincidió con el lunes 1 de noviembre. Lo recuerdo, porque yo estaba con mi familia en la playa y regresé temprano para juntarme con él en mi casa.

Esa reunión se realizó como a las 5 de la tarde y todo lo que discutimos fue si había o no espacio para construir un acuerdo que era importante para la comuna de Curacautín, el cual decía relación con el desarrollo de los proyectos de las minihidros. Por lo demás, estamos hablando de una política de gobierno; de hecho, la propia Presidenta Bachelet lo ha señalado en varias oportunidades en sus discursos y yo mismo he señalado que en el país existen 55 minihidros, las cuales son parte de las energías renovables no convencionales que este propio Parlamento aprobó como uno de los pilares de desarrollo de nuestra capacidad energética.

Incluso, como gobierno, nos hemos comprometido con un programa al que hemos llamado: "Plan de las 100 Minihidros", de manera de poder construir en el gobierno de la Presidenta Bachelet 100 minihidros más. Este número parece muy alto, porque no se condice con nuestro potencial hidroeléctrico, ya que, por ejemplo, Alemania

tiene 7.400 minihidros y Europa Occidental 24.000 minihidros. De manera que nos parece extraordinariamente difícil de explicar que Chile solo tenga 55 minihidros.

En verdad, hemos hecho un tremendo esfuerzo en políticas energéticas para impulsar las minihidros. Y, precisamente, en esa comuna hay un potencial hidroeléctrico comprobado, hay derechos de agua que están bien repartidos y descentralizados, es decir, no están en una sola mano. Incluso, el registro de la Dirección General de Aguas muestra exactamente quiénes son los dueños de esos derechos, y ahí uno puede darse cuenta de que hay mucha gente interesada en esto. Ahora, tal vez, uno de los principales problemas que tiene la cuenca es que no tiene vías de transmisión suficientemente robustas para evacuar hidroelectricidad.

Por lo tanto, fueron temas que hablamos largamente con el diputado Chahin tanto en mi oficina como en mi casa, a fin de buscar alguna forma para mostrar a la comunidad de Curacautín que esto se trataba de una línea de progreso y de bienestar para la comuna.

Por ello, exploramos la posibilidad de ese acuerdo a través de una carta. Imagino que tienen esta carta, si no la tienen sería bueno que la obtuvieran, repito, para demostrar que efectivamente no consiguió que se declarara el interés de las partes para hacer de este tipo de desarrollo energético.

Creo que ahí fue cuando se generó la tensión y la dificultad que tenemos actualmente.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, creo que es bueno aclarar un punto.

En verdad, no se me sorprende la capacidad de distorsionar la realidad que nos plantea el ministro. ¡Perdóneme! Pero le voy a decir con mucha franqueza que en esa reunión el único que insinuó el tema de ponerse de acuerdo respecto de las líneas de transmisión fue usted, y yo lo rechacé de plano. Creo que lo que usted pensaba era que mi oposición a Doña Alicia decía relación con un proyecto eléctrico del cual es titular mi hermano. Incluso, usted me manifestó que podía resolver eso y yo le dije que a mí no me interesaba, que yo de todas formas me oponía porque esto iba a matar el turismo de la comuna. Tampoco estaba defendiendo ningún interés en

particular, y se lo dije muy claramente en su hogar. Pero usted igual me ofreció una solución de esa naturaleza. Y yo le dije que no quería conversar con usted respecto a ello.

Ahora, quien me pidió que fuera ese día a su casa fue usted, no fui yo. Usted me llamó por teléfono y me pidió que fuera a su casa a conversar sobre el tema, porque le interesaba conversar. Repito, usted fue quien me hizo ese planteamiento, que yo rechacé de plano. Le dije que en esos términos yo no iba a conversar, que no iba a defender ningún interés particular ni resolver ninguna situación particular, que yo ni siquiera tenía información al respecto. Incluso, no tenía ninguna información respecto de las actividades comerciales de mi medio hermano y que me oponía al proyecto porque mataba el desarrollo turístico de la comuna.

¡Se lo dije con mucha claridad, en su casa, ministro!

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, me gustaría, enfáticamente, aclararle que jamás le planteé al diputado Chahin que yo podía resolverle el problema a su hermano. Lo que le manifesté fue otra cosa, porque este no es un asunto fácil de entender para el común de la gente.

Los derechos de agua están extraordinariamente distribuidos en propiedad, en diversas zonas de Chile. Hay algunos que están muy concentrados, pero otros que están muy distribuidos.

El problema que sucede es que cuando usted tiene derechos de agua y quiere desarrollar minihidros, y cuando la restricción que existe es la transmisión, muchas veces, estos conflictos son de tipo comercial. Ello, porque si usted quiere derechos de agua para hacer una minihidro y la construye, dado que la línea de transmisión no es suficientemente robusta y potente, usted dejará sin poder desarrollar los proyectos de otros propietarios de derechos de agua con otros proyectos de minihidro. Entonces, muchas veces, sucede que estos conflictos que se producen en las comunas son precisamente de tipo comercial. Eso, según mi experiencia como ministro en estos dos años y medio que llevo en el cargo.

Ahora, cuando se aprobó la ley de transmisión, se dijo muy claramente -incluso varios diputados- que este es un sector donde hay enormes conflictos comerciales, porque hay enormes intereses comerciales. Probablemente, es uno de los sectores donde los intereses comerciales son más profundos y más grandes, porque es un sector muy intensivo en capital de largo plazo.

Entonces, lo que discutimos fue de qué manera desarrollamos estas minihidros en zonas donde hay muchos proyectos, muchos intereses, donde no necesariamente siempre está la infraestructura de transmisión que permite que se desarrollen estos proyectos.

Creo que es un tema muy importante, por eso que, en el proyecto de ley de transmisión, una de las cosas que más se dijo fue de qué forma esta nueva ley, que aprobó la Cámara de Diputados por 99 votos a favor y 2 en contra, ayudará a democratizar el acceso de las generadoras a la energía, porque normalmente la transmisión es el cuello de botella del desarrollo de estos proyectos.

El señor **CHAHIN**.- Con eso usted está insinuando que las organizaciones -que tuvimos la oportunidad de escuchar en Curacautín y que plantearon todas las observaciones dentro del proceso que corresponde-, que el alcalde de Curacautín, con todo su concejo municipal, y además el Core de la Araucanía, ¿están motivados por intereses comerciales que se han opuesto al proyecto? ¿Eso es lo que insinúa?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, estoy haciendo una reflexión que tiene que ver con lo que es la dinámica del mercado en el sector de energía. No he hecho una reflexión específica.

Lo que dije es que no es poco común que muchos de estos conflictos sean de tipo comercial.

El señor **CHAHIN**.- No, pero estábamos refiriéndonos a un proyecto en particular, señora Presidenta.

Lo que pasa es que tuvimos una sesión y media en que solo preguntó la Presidenta, porque fue la metodología que acordamos. Incluso, esperamos que hiciera todas sus preguntas, sin ningún problema. Fue la metodología que acordamos y todos escuchamos pacientemente.

Ahora bien, usted participó en el comité de ministros. ¿Cómo se hizo cargo el comité de ministros de que

efectivamente este proyecto vulneraba los instrumentos de planificación que tenía la comuna, como el Pladeco y el Pladetur?

El señor **MOYA**.- Señora Presidenta, el comité de ministros determinó que lo que pide el artículo 9 ter, de la ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente, es que los estudios de impacto ambiental deben describir la forma en que tales proyectos y actividades se relacionan con las políticas, planes y programas de desarrollo regional. Por lo tanto, no es un plan regulador a título indicativo en los Pladetur y el Pladeco. En ese sentido, las medidas propuestas por el titular, a juicio del comité de ministros, fueron suficientes para cumplir con el requisito legal del artículo 9 ter.

El señor **CHAHIN**.- ¿Me puede decir en qué consistían esas medidas?

El señor **MOYA**.- Hay un plan de seguimiento, que es adicional, lo propuso el comité de ministros y se agregó a la RCA.

Se trata de distintas medidas, por ejemplo, en el numeral 12-2.21, se dice que va a haber un monitoreo para garantizar el caudal ecológico; va a haber un informe de funcionalidad en el paso de kayaks; un informe de compensación para el fomento del sector turístico, etcétera. Hay muchas más medidas.

El señor **CHAHIN**.- Como viajes y otras cosas que estaban ofreciendo.

El señor **VENEGAS** (don Felipe).- Señora Presidenta, estamos disponibles para dejar una copia de la resolución del recurso de reclamación, donde aparece detallado claramente cada uno de los puntos.

El señor **CHAHIN**.- ¿Por qué se rechazó la solicitud de hacer una evaluación sinérgica del proyecto, ya que, como dice el ministro, hay un conjunto de otras iniciativas en la cuenca, por lo cual era pertinente hacer una evaluación sinérgica de los proyectos?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, creo que esa es una pregunta para el ministro de Medio Ambiente.

El señor **CHAHIN**.- Entonces, ¿por qué, a juicio de ustedes, no se tenía que hacer una evaluación? Les pregunto a ustedes, porque formaron parte del debate,

estuvieron presentes. Les pregunto como testigos si se discutió respecto de eso en el comité de ministros, y si se discutió también sobre la necesidad de hacer una evaluación de la línea transmisión eléctrica asociada al proyecto. Usted estuvo ahí, por eso lo pregunto.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, como señalé, eso no forma parte del proyecto.

La transmisión es el sistema nervioso del sector eléctrico. Y justamente la transmisión es la que se transforma en una gran barrera de entrada de otros proyectos a su ejecución. Entonces, los proyectos de generación se evalúan en su propio mérito, y los proyectos de transmisión se evalúan de manera separada.

Usted sabe bien eso, porque ha participado activamente en la discusión de la ley de transmisión eléctrica, que acabamos de cambiar, que es la ley más importante que se ha dictado para el sector eléctrico en Chile, en los últimos treinta y cinco años. Justamente, hemos tratado de revertir que la transmisión vaya detrás de la generación. Lo que estamos haciendo es tratar de que la transmisión vaya delante de la generación, para que logremos democratizar el acceso a este mercado. Pero además para que podamos hacer una evaluación ambiental estratégica y establecer franjas por donde se puedan construir las líneas de transmisión.

El señor **CHAHIN**.- ¿Recuerda si hubo debate sobre la posibilidad de hacer una evaluación sinérgica de los distintos proyectos?

Usted como miembro de la cartera de energía sabe que hay distintas iniciativas de minihidro en el sector, y en su momento se solicitó, dentro del proceso de evaluación medioambiental, que se hiciera una evaluación sinérgica, y me imagino que usted formó parte de ese debate, por lo que me gustaría saber cuál fue su opinión al respecto, porque no aparece en el acta del Consejo de Ministros.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro de Energía.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, es así porque no forma parte de la discusión del Comité de Ministros.

El Comité de Ministros fue convocado para resolver sobre las reclamaciones de un proyecto. Por lo tanto, lo

que debíamos decidir era la pertinencia de las reclamaciones y si estas debían ser acogidas.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Chahin.

El señor **CHAHIN**.- En relación con aquello, el proyecto está ubicado -me imagino que usted lo sabe muy bien- en el sector de mayor significación turística de la comuna de Curacautín; en el sector Piedra Cortada, entre Manzanares y Malalcahuello, que son las zonas de mayor desarrollo turístico de la comuna. En definitiva, se va a intervenir la parte que está más expuesta a los turistas, donde el río es el principal protagonista del paisaje y donde hay distintos emprendimientos turísticos que se van a ver claramente afectados. Allí se practica *kayak*, *rafting*, entre otros deportes.

Por lo tanto, me gustaría preguntarle al ministro si a su juicio se justifica instalar una central con esta capacidad, que va a afectar severamente la principal actividad turística y económica de la comuna.

Los reclamantes, los titulares del proyecto, se refirieron a esto como una actividad aspiracional y embrionaria, y resulta que de acuerdo con los datos del Servicio Nacional de Turismo Curacautín es la comuna que más ha crecido desde el punto de vista del desarrollo del turismo en los últimos tres años en nuestro país. Es el segundo destino turístico de la Región de La Araucanía, después de Pucón, superando incluso a Villarrica, y por cierto es la principal actividad económica y generadora de empleo en la comuna.

Consulto al ministro si destruir esa actividad turística en la comuna de Curacautín vale la pena por construir una central de esta envergadura.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, este es un tema muy importante para el ministerio, porque se trata de una discusión de política energética.

He estado sesenta veces en Nueva Zelanda, y así se lo expresé al alcalde de Curacautín y se lo comenté al diputado Fuad Chahin, y conozco muy bien ese país. Probablemente, Nueva Zelanda es la capital del turismo

aventura del mundo. Ahí se encuentran Queenstown y Christchurch, centros que atraen millones de turistas de todas partes del mundo que van a hacer ese tipo de actividades y otras muy sofisticadas.

Nuestra tesis básica es que se puede hacer desarrollo energético de la mano del desarrollo turístico. Es más, le hace bien al turismo que haya desarrollo energético, porque los turistas quieren visitar lugares donde haya diversión y no solamente actividades deportivas. Quieren ir a restaurantes, a discotecas, a sitios donde realmente se pueda hacer una vida turística de veras.

Países como Nueva Zelanda, Canadá, Noruega y Suiza son la muestra de que estos proyectos ayudan al bienestar de las comunas donde se instalan. Por ejemplo, en el desarrollo de infraestructura, en la generación de infraestructura hotelera, esparcimiento.

No podemos decir que en Chile hay zonas turísticas exclusivas, porque al final se transforman en enclaves que no son del agrado de todos los turistas, salvo en un número muy reducido.

Esta es una discusión que existe en el mundo, y está probado que esto se puede hacer, y se puede hacer bien. Entonces, me gustaría descartar completamente la idea de que vamos a hacer un desarrollo energético en esas comunas para destruir o comprometer el desarrollo turístico.

Por el contrario, creemos que esto va a ser una cosa bien hecha y va a beneficiar al turismo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, quiero preguntarle al ministro si tomó conocimiento de una encuesta realizada a los turistas, sobre por qué la gente va y visita esa zona.

La visita principalmente por el río y su paisaje. Nadie anda buscando ni discotecas ni ese tipo de entretenimientos. Ese es el perfil del turista.

En consecuencia, pregunto al ministro si tuvo conocimiento de las encuestas y si se hizo algún tipo de evaluación de lo que buscaba el turista en esa comuna.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Presidenta, creo que ya respondí esa pregunta.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señora Presidenta, aprovecho de saludar al ministro. Al mismo tiempo, quiero expresar que me parece que hay cuestiones que no tienen nada que ver con energía, así que si vamos a hablar de turismo, llamemos al encargado de turismo, que me imagino que a través del ministro de Economía participa en el Comité de Ministros para dar su aprobación.

Entiendo que el Estado es uno y que el ministro representa los intereses del sector energético, pero no los de turismo, y para eso hay otro ministro en el Comité de Ministros. El Estado es el que hace un balance o dicta una política en términos de balancear ambos aspectos y la elección no la hace un ministro por sobre otro, ni un ministro impone su parecer de que la política energética está por sobre la de turismo.

A mi juicio, hay otros actores que deberían estar dando respuesta y el ministro de Energía tendría que abstenerse de responder sobre algunas materias.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, estoy interrogando al ministro como miembro del Consejo de Ministros, sin perjuicio de que podamos invitar a todo el resto, sobre lo cual no tengo ningún problema.

Como el ministro ha sido el principal impulsor del proyecto, quiero preguntarle cómo el Ministerio de Energía da cumplimiento o vela por que los proyectos que impulsa su cartera -él ha sido promotor de este proyecto, no es un mero observador- cumplan con los convenios internacionales, particularmente con el Convenio 169 y los mecanismos de consulta previa, que a pesar de que no hay ninguna comunidad colindante al proyecto, igualmente es parte del área de influencia.

Quiero saber si desde el Ministerio de Energía existe alguna política para hacerse cargo del cumplimiento de los convenios internacionales, como el N° 169.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Presidenta, quiero hacerme cargo del comentario-pregunta referido a mi condición de promotor del proyecto.

No soy promotor de ningún proyecto. Soy ministro de Energía y como tal soy un servidor público que representa al Estado. Mi responsabilidad como ministro de Energía es que en Chile haya desarrollo energético, para que, por ejemplo, tengamos resultados como los que tuvimos la semana pasada con la licitación eléctrica, en que se presentaron 84 oferentes, cosa que no había pasado nunca antes en la historia de Chile, porque el año 2013 hubo cuatro licitaciones que se declararon desiertas.

Entonces, nuestra responsabilidad, como ministerio, es crear políticas públicas que permitan desarrollar proyectos, promover la competencia, bajar las cuentas de la luz, tener una matriz energética limpia y un sistema de transmisión robusto. Esas son las cosas que hacemos.

Quiero que quede muy claro en esta Comisión que yo no soy promotor de ningún proyecto. La Presidenta Bachelet me pidió que asumiera este cargo para que este país saliera de una situación muy delicada que tenía en el sector de energía, un frenazo de inversión, una matriz que vendía 45 por ciento de carbón y un país que veía que había crecientes demandas de energía y que tenía las cuentas de la luz más caras de América Latina. Y eso es lo que estamos haciendo.

Por lo tanto, quiero aclarar, para efectos del acta de esta sesión, que yo no soy promotor de ningún proyecto en particular; no es mi rol, ni es lo que yo hago en mi actividad.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado señor Fuad Chahin.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, independientemente de lo que hemos visto en la prensa sobre otro proyecto que es objeto de esta investigación, como es el de Cardones-Polpaico, de lo que el ministro nos recuerda y de lo que señaló en una reunión de nuestra bancada, lo cierto es que él tiene un mandato, y siento que lo ha cumplido con eficacia. Nadie puede negar que existe una mayor capacidad de generación eléctrica en nuestro país, y eso es un mérito.

Sin embargo, ministro, la búsqueda de ese objetivo ha llevado a que en algunos proyectos se pase por sobre las consideraciones ambientales, sociales, económicas y por sobre la forma de vida de las comunidades. Al menos, eso es lo que hemos visto en estos proyectos, particularmente es lo que hemos visto acá.

Ministro, por su intermedio, señora Presidenta, siempre he dicho que, en general, no soy un enemigo de la hidroelectricidad; muy por el contrario. Pero también se lo dije en su momento y se lo repito ahora: Creo que los proyectos, cuando se hacen mal, cuando están mal emplazados, cuando se hacen sin participación, cuando se hacen a contrapelo de la comunidad, terminan generando una situación de tensión, y hoy usted lo sabe muy bien. Hoy se mete en el mismo saco a Doña Alicia con todo el resto de los proyectos de la cuenca, en circunstancias que tienen características muy distintas, sea por tamaño, impacto y, por cierto, por su emplazamiento. Me temo que esa práctica es pan para hoy y hambre para mañana, porque vamos a terminar generando una visión negativa de este tipo de proyectos, que no son *per se* negativos; pero cuando las cosas se hacen mal, cuando se emplazan mal generan ese efecto.

Por lo tanto, creo que aquí ha faltado una mirada de largo plazo. El proyecto en cuestión es pequeño, pero ha logrado unir a toda la comunidad en su contra. Y a pesar de todo, de las ofertas de viaje para España, las platas que han puesto sobre la mesa, a pesar de todo, está toda la comunidad en contra.

Entonces, le quiero preguntar, ministro, por su intermedio, señora Presidenta, si no hay una autocrítica a la manera en que se han impuesto estos proyectos. El rechazo no fue una cuestión antojadiza, fue la Comisión Regional del Medio Ambiente (Corema) la que los rechazó de manera contundente. Se trata de personas que conocen el territorio, que conocen donde se va a emplazar, que saben del efecto que esto va a tener.

He conversado con algunos ministros del Comité de Ministros y han sido ellos quienes nos han dicho que el ministro Pacheco está muy empoderado y que los proyectos energéticos, en el Comité de Ministros, pasan como por un tubo. Por eso, no me extraña que, habiéndose iniciado la

sesión del Comité de Ministro a las 8.00 horas, respecto de un proyecto que estaba en el tercer lugar de la tabla, el ministro, a las 8.30 horas me estaba informando que el proyecto se había aprobado. No me extraña; pero eso no es responsable.

Por eso le pregunto, sinceramente, ministro, si no hay una autocrítica a lo que se ha generado, por lo que podría ocurrir el día de mañana si estos proyectos se llegan a concretar. Perfectamente podrían generar una resistencia a todo tipo de proyectos de estas características, porque simplemente no hemos hecho bien las cosas.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro de Energía, señor Máximo Pacheco.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, por su intermedio, agradezco al diputado Chahin que haga un reconocimiento de lo que ha sido el resultado de la gestión del Ministerio de Energía. Nobleza obliga; se lo agradezco de verdad. Pero también quiero decirle que tenemos perfecta conciencia de la tensión que se vive alrededor del desarrollo de esta infraestructura, infraestructura que el país necesita para el bien común, para cumplir con todos los objetivos que hemos mencionado, como bajar las cuentas de la luz, tener una matriz limpia, tener un sistema de transmisión robusto, flexible. También sabemos que una política energética requiere legitimidad social, lo hemos declarado desde el primer día.

El primer proyecto de ley que se aprobó en esta Cámara, en el periodo de la Presidenta Bachelet, siendo yo ministro, fue el proyecto de ley que creó la división de diálogo y participación social en el ministerio; nosotros sabíamos la importancia que tenía que este ministerio desarrollara políticas de diálogo y de participación con las comunidades.

Es más, ya hemos acordado una guía de estándares de participación para el desarrollo de proyectos de energía, justamente porque sabemos que la historia del desarrollo energético de este país tiene muchas lecciones que darnos respecto de proyectos que se hicieron sin una llegada temprana a las comunidades, sin escuchar suficientemente a las comunidades, sin asociarse con el bienestar y con

el desarrollo de las comunidades, sin perfeccionar los proyectos con la información que las propias comunidades pueden dar.

Entonces, a la pregunta del diputado Chahin, señora Presidenta, le respondo que nos hemos hecho una suficiente autocrítica de la historia energética chilena. Claro que sí. Pero si es obvio que nosotros tuvimos muchas décadas en que no construíamos la infraestructura que se necesitaba, porque lo estábamos haciendo mal.

Pero también quiero agregar algo en nuestro favor, como gobierno. Energía es hoy el sector número uno de inversión en Chile. No hay ningún otro sector en el que haya más inversión en Chile. Energía es el sector número uno en atracción de inversión extranjera para Chile. Y algo más, nunca antes en la historia de Chile tuvimos más inversión en energía que hoy. Tenemos 57 centrales eléctricas en construcción y 2.400 kilómetros de torres de transmisión en construcción; tenemos una infraestructura de gas de cañería en desarrollo, llegando a regiones, a otros sectores de la población. Hay proyectos de energía en obras por más de 15 mil millones de dólares.

Señora Presidenta, sé que hay proyectos que han sido más complicados que otros, pero nadie, en su justa razón, va a decir que el sector de energía incendió al país con esto. Si las cosas las hubiésemos hecho de manera irresponsable, sin escuchar suficientemente a las comunidades, sin diálogo, sin participación, toda esta infraestructura que yo le digo, todo este nivel de construcción que tenemos, todos estos 15 mil millones de dólares de proyectos en obras, tendrían al país incendiado, sino lo hubiésemos hecho con responsabilidad social y con responsabilidad política.

Señora Presidenta, para terminar esta parte, quiero hacer un llamado a que trabajemos alineados en el objetivo común que tenemos como país. Lo digo, porque creo que la energía es demasiado importante. Por eso nos sentimos muy orgullosos cuando vemos que los proyectos de energía se aprueban en este Congreso a través de cuerdas transversales. O sea, que la ley de transmisión se apruebe con 30 votos a favor en el Senado y ninguno en contra; 99 votos a favor en la Cámara de Diputados...

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Después de ir a Comisión Mixta.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- ...que el proyecto de equidad tarifaria, que se aprobó, le permita a dos millones setecientos mil hogares bajar en 14 por ciento el costo de la electricidad; que aprobemos los proyectos de ampliación de giro de ENAP y de bases de licitación, que nos ha permitido este éxito en la licitación actual, son todos esfuerzos que se han hecho en conjunto.

Ahora bien, con el diputado Chahin he tenido una relación cordial por mucho tiempo. No recuerdo que muchos diputados hayan visitado mi casa. Lo que hice fue de buena fe, porque me di cuenta de que había un problema y que había una forma de avanzar como Estado para encontrar una solución.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, una última pregunta.

-Hablan varios señores diputados a la vez.

El señor **NÚÑEZ** (don Marco Antonio).- Señora Presidenta, son las 19.05 horas, acordamos terminar la sesión a las 19.00 horas y todos tenemos el derecho de intervenir.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, el señor ministro hizo una alusión personal y quiero hacer una pregunta a partir de ello.

El señor **NÚÑEZ** (don Marco Antonio).- Debemos cumplir los compromisos.

El señor **CHAHIN**.- Estoy en mi derecho, según la metodología que acordamos cuando el diputado Marco Antonio Núñez no estaba. Primera vez que lo veo en la comisión.

El señor **NÚÑEZ** (don Marco Antonio).- Estoy pidiendo que el diputado Chahin cumpla su palabra.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Fuad Chahin para hacer una pregunta.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, me sorprende cómo se tergiversan las cosas, porque lo que ha señalado el señor ministro tiene una intencionalidad.

El señor **NÚÑEZ** (don Marco Antonio).- Señora Presidenta, esa no es una pregunta. Es un comentario.

El señor **CHAHIN**.- Entonces, como dijo que tiene una relación cordial conmigo, en un acto que me parece

sorprendente, me gustaría preguntarle por qué me sacó la madre durante una sesión de Sala de la Cámara de Diputados. No fue en su casa ni en la calle, sino que en la Sala de la Cámara de Diputados.

El señor **NÚÑEZ** (don Marco Antonio).- Señora Presidenta, esta es una comisión investigadora y ese tema es personal.

Le pido que aplique el Reglamento.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Diputado señor Chahin, lo entiendo, pero su pregunta está fuera de las competencias de esta comisión investigadora, por lo que tengo que dar la palabra al diputado Marco Antonio Núñez.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, la pregunta tiene que ver con una afirmación directa del ministro de algo que no es efectivo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Pero es un tema particular; no tiene que ver con la comisión.

El señor **CHAHIN**.- Señora Presidenta, no es particular, porque tiene que ver justamente con la discusión de Doña Alicia.

El señor **NÚÑEZ** (don Marco Antonio).- Señora Presidenta, insisto, le pido que aplique el Reglamento.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- El diputado preguntó y el ministro no va a contestar.

Tiene la palabra, diputado Marco Antonio Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Marco Antonio).- Señora Presidenta, me parece que el liderazgo expresado en la defensa de los intereses de las comunidades tiene que ver no solamente con plantear preguntas a un ministro en una comisión investigadora, sino que, particularmente, en aquellos que somos miembros de una coalición de gobierno, de ser capaces de prevenir confrontaciones, de ayudar a organizar a las comunidades en nuestros propios territorios e intentar hacer compatibles distintos intereses en el desarrollo de la política energética, que en algunos casos va a afectar al turismo o a la calidad de vida de los habitantes. Pero me parece que el tono de esta conversación no corresponde a una comisión investigadora.

Mis preguntas. En primer lugar, el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental toma decisiones a nivel

regional que posteriormente son revertidas y, probablemente, algunas son rechazadas y luego aprobadas. Entonces, me gustaría saber, de parte del ministro o de alguno de sus colaboradores, el porcentaje de aprobaciones o rechazos que analizan durante un año como miembros del comité de ministros.

Quiero conocer ese porcentaje, porque da la impresión de que es una excepción el hecho de que el comité de ministros revierta una decisión tomada a nivel regional.

En segundo lugar, tengo inquietud en conocer cuál es el rol que le corresponde al ministerio, particularmente al ministro y a su gabinete, en el caso de la energía en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental.

Lo conozco perfectamente, me tocó ser intendente y enfrentar situaciones tan complejas como esta, pero en perspectiva de las conclusiones de esta comisión investigadora me gustaría que quedara meridianamente claro cuáles son las atribuciones y obligaciones que la legislación otorga al ministro y al Ministerio de Energía en los procesos de aprobación o rechazo de proyectos evaluados ambientalmente.

En tercer lugar, dado lo complejo de la tramitación, independientemente de los argumentos que esgrimieron los distintos servicios y sus representantes a nivel regional, me gustaría conocer la visión general del ministro y de su equipo respecto de aquellas mitigaciones y problemas pendientes que se pudieran encontrar en el transcurso de la implementación de este proyecto. Quiero saber con qué áreas están relacionadas y si las mitigaciones y compensaciones planteadas están orientadas a resolver los problemas que se han indicado en este proyecto.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, lamento el bochornoso diálogo personal de uno de los integrantes de la comisión con el ministro.

En primer lugar, quiero solicitar el asentimiento de la comisión para oficiar a la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, para que nos informe respecto del listado de personas, naturales y jurídicas, con derechos no consuntivos de agua en la comuna de

Curacautín; los que están orientados a la generación eléctrica, fundamentalmente.

En segundo lugar, me gustaría saber cuántos proyectos en ejecución o en operación de esta naturaleza, menores a cierta cantidad de megas que establece la ley, están en la comuna de Curacautín o zonas aledañas.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Está acordada la petición de ese oficio.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- En tercer lugar, en el caso específico de lo que nos convoca esta comisión, el proyecto Doña Alicia, me gustaría saber el nombre de los titulares de dicho proyecto.

Lo consulto porque por la información que manejo el titular, al menos en el distrito que represento, tienen problemas con dos proyectos, uno en operación y otro en construcción.

He dicho.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra la diputada Marcela Hernando.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Señora Presidenta, me sumo a las palabras del diputado Leopoldo Pérez, ya que ha sido un triste espectáculo el que presenciamos.

Voy a plantear una serie de temas, con el objeto de que el señor ministro me diga si entendí bien o no la situación.

En primer lugar, el mandato de la comisión se refiere a la evaluación ambiental de los proyectos Cardones-Polpaico, y no tanto a Doña Alicia, que la menciona al final del mandato.

En la presentación de Doña Alicia aparece que es un proyecto de privados, que ingresó como una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) en 2013 y que fue examinado por el sistema de evaluación de impacto ambiental, ingresando en octubre del 2013. Tuvo Informe Consolidado de Solicitud de Aclaraciones, Rectificaciones y/o Ampliaciones (Icsara), y adenda, y fue aprobando esas etapas. Si bien al inicio pareciera haber tenido observaciones, finalmente fue aprobado y publicado en marzo de 2015.

La única votación en contra que observo es la de la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva), pero todo lo

demás estaba en orden. En consecuencia, entiendo que se resolvieron técnicamente todas las observaciones.

Por lo tanto, ¿cuál fue la fundamentación de la Coeva para rechazar el proyecto?

En segundo lugar, tenemos un listado de preguntas de materias reclamadas al Comité de Ministros sobre Cardones-Polpaico, de las cuales observo dos que no sé si tienen que responderlas ustedes o el Ministerio del Medio Ambiente. Una de ellas dice relación con el impacto de las ondas electromagnéticas sobre personas, animales y alimentos, en especial sobre población vulnerable, como menores o adultos mayores. Tal vez alguno de los abogados puede responder si van a intervenir en esa respuesta.

La otra consulta es sobre el riesgo de que los rayos afecten las instalaciones o corten un conductor.

De todas las preguntas, las que mencioné son las únicas que tienen alguna relación con el Ministerio de Energía.

Respecto de Doña Alicia, entiendo que son tres consultas generales, que tampoco tienen vinculación con temas energéticos.

Desde esa perspectiva, ¿cuál es el rol que le compete al Ministerio de Energía sobre estas reclamaciones? ¿Cuál es la competencia del ministro respecto de este proyecto y de los pronunciamientos que se requieran más adelante?

Cabe considerar que este ministerio no participó en la adjudicación de los proyectos y tampoco en la calificación, a excepción de lo que ocurrió en el Comité de Ministros que aprobó, después del rechazo de la Coeva.

Por lo tanto, quiero saber por qué el Ministerio de Energía se introduce en temas que no le competen, porque a mi juicio pertenecen al ámbito del Ministerio del Medio Ambiente.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Diego Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, por su intermedio agradezco al ministro su voluntad de acompañarnos en varias sesiones, y era necesario.

En una de las primeras ocasiones en que concurrió a la comisión comenté que tratan de cumplir el programa de gobierno como si fuera la Biblia, lo cual muchas veces a causado problemas con diferentes sectores, instituciones y organizaciones. Incluso, en materia de desempleo y

reforma tributaria uno observa, con todo lo que han tratado de cumplir, que en muchas ocasiones no avanzan como deberían.

Dicho lo anterior, y considerando que es bueno tener una política energética que vaya en la línea de las energías renovables no convencionales, me parece extraño un aspecto y sobre el particular quiero que nos entreguen antecedentes. Me refiero a cuál es la información diferente que obtuvieron en el Comité de Ministros versus lo que planteó en el Comité Regional para subsanar todas las observaciones realizadas y, además, la votación fue 8 votos contra 3. Por ello, me imagino que debe existir una razón contundente de su parte para que la situación se revirtiera.

Respecto de una de las preguntas que realizó el diputado Marco Antonio Núñez, imagino que después de mi comentario, sobre que cumplen el programa casi como si fuera la Biblia, el ciento por ciento o una gran cantidad de los proyectos de generación de energía se aprueban en el Comité de Ministros. Sin tener los datos, les aseguro que debe superar el 90 por ciento el haber revertido proyectos que fueron rechazados a nivel regional y que después fueron aprobados. Quizá puedo estar equivocado, pero sería positivo obtener el dato.

Además, como comisión estuvimos reunidos con las diferentes agrupaciones -soy representante del distrito donde se emplaza este proyecto- y nos plantearon una serie de dudas e inquietudes sobre la participación y el incumplimiento en algunos hechos relevantes por parte de organismos del Estado.

Por lo tanto, apelando a la buena fe del ministro, porque creo en la buena fe del Ministerio, quiero saber si cada órgano que depende del Ministerio de Energía dio fiel cumplimiento a los procesos establecidos por las leyes para que este proyecto fuera aprobado.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, sobre la consulta del diputado Marco Antonio Núñez de cuántos son los proyectos que se revierten en el Comité de Ministros, de decisiones adoptadas en instancias previas, lo más práctico es solicitar las

estadísticas al ministro del Medio Ambiente. Sin embargo, de memoria puedo dar a conocer que se trata de un número muy poco significativo, probablemente el 10 por ciento, por decir un porcentaje, pero prefiero que la cifra exacta la informe el Ministerio del Medio Ambiente.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, quiero solicitar que se envíe un oficio al Comité de Ministros para pedir dicha información.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, recuerdo bien que en mi calidad de miembro del Comité de Ministros el primer proyecto respecto del cual revertimos la decisión, o aceptamos las reclamaciones, fue HidroAysén. Lo recuerdo perfectamente. Se trata de un proyecto que conocen muy bien, dada la discusión pública que generó, durante y después de la decisión.

Sobre las atribuciones del ministro de Energía, está claramente establecido que en general el Ministerio de Energía debe elaborar y coordinar los planes, políticas y normas para el buen funcionamiento y desarrollo del sector, velar por su cumplimiento y asesorar al gobierno en todas aquellas materias relacionadas con la energía. Ese es nuestro ámbito de acción. Y los ministros de los otros sectores son los que responden por las otras áreas.

Las mitigaciones y compensaciones del proyecto están muy expresamente definidas en la RCA. Incluso, en la comisión se ha mencionado en varias oportunidades el tema de un viaje a Europa.

Un señor **DIPUTADO**.- A España.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Eso está en la RCA, es decir, nadie lo hizo por debajo de la mesa, a oscuras, en una pieza. Está en la RCA y se planteó que el viaje era parte de las acciones que se querían llevar a cabo para probar que se podía hacer desarrollo energético con desarrollo turístico y mostrar cómo eso funcionaba en la práctica.

Respecto de cuántos proyectos tenemos de minicentrales en la zona Curacautín, quiero solicitar que responda Danilo Núñez, jefe de la División de Infraestructura.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra Danilo Núñez.

El señor **NÚÑEZ** (don Danilo).- Señora Presidenta, en la actualidad, en la comuna de Curacautín existen cinco proyectos: EL Pintoresco, el cual tiene su resolución de calificación ambiental aprobada, que es de 2 megawatt; El Agrío, que también tiene su RCA aprobada, que está en construcción y es de 2,6 megawatt; Doña Alicia, de 6,3 megawatt y cuya RCA está aprobada; Alto Cautín, de 6 megawatt y que tiene su RCA aprobada, y el proyecto Hueñivales, que está en tramitación ambiental y es de 15 megawatt. Por lo tanto, se trata de cinco proyectos que suman 31,9 megawatt en la comuna de Curacautín.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Leopoldo Pérez.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Señora Presidenta, quiero saber si en los proyectos anteriores se generaron los problemas que surgieron con Doña Alicia. ¿La comunidad se levantó contra este proyecto? ¿Cuál fue decisión de la región al respecto?

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el señor ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, hemos tenido problemas. Se han generado conversaciones y discusiones con las comunidades, pero ha sido el proyecto más difícil y complejo para la comunidad.

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- ¿Quiénes son los titulares de esos cinco proyectos?

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Tienen información al respecto?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Sí, tenemos ese registro, señora Presidenta.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Perfecto. ¿Quiere que le enviemos un oficio para solicitarlo?

El señor **PÉREZ** (don Leopoldo).- Ya que se encuentra presente el ministro, podríamos oficiar o pedirle que nos envíe el listado de los proyectos respecto de quiénes

eran los titulares de esos proyectos, desde sus inicios y durante su tramitación y ejecución.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Habría acuerdo para oficiar en tal sentido?

Acordado.

Tiene la palabra el ministro de Energía.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Sobre el proceso que preguntaba la diputada Hernando, es exacto lo que ella entendió y describió respecto del procedimiento que se siguió, como entró por día y después no calificó para ser aprobado de esa forma y se tuvo que hacer un estudio de impacto ambiental para sacar su RCA, y finalmente cómo ingresó al sistema y todas las etapas que ha indicado.

En relación con el Ministerio de Salud, los temas relacionados con esa cartera son de su responsabilidad, de manera que debe responder por lo que se ha planteado respecto de los efectos del electromagnetismo.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- ¿Corresponderían al Ministerio de Salud?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Claro. De hecho, el tema del electromagnetismo no solo se ha estudiado por parte del Ministerio de Salud en Chile, sino que también por la Organización Mundial de la Salud. Es un tema que está archiestudiado. Es recurrente que la gente pregunte: "¿cómo van a poner torres aquí, si debido a eso vamos a quedar todos mal de la cabeza?". Entonces, les respondo: "mire, la verdad es que nací y me crié en la calle Alonso de Córdoba, que probablemente debe ser la calle más elegante de Santiago de Chile".

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- No sé si elegante, porque está llena de torres. Eso lo tengo clarísimo.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Creo que el comercio dice que ahí está el metro cuadrado más caro de Santiago, porque están las *boutiques*.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿Lo dice por las torres?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- No, por el lujo. Todo el comercio de lujo de las *boutiques* está allí.

Entonces, mucha gente me dice eso, pero yo le digo "la calle Alonso de Córdoba está llena de torres".

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- Machu Picchu también tiene torres.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Reitero, el tema es muy estudiado por la Organización Mundial de la Salud y por el Ministerio de Salud.

Finalmente, en cuanto a las preguntas del diputado Paulsen, el Ministerio de Energía responde en la parte de la línea de mando a través de los seremis, quienes representan al Ministerio de Energía en sus respectivas regiones. En el caso específico de este proyecto, no solo tuvo un ICE positivo, sino que, además, el voto del seremi de Energía fue favorable a este proyecto.

La señora **HERNANDO** (doña Marcela).- ¿Cuál fue el fundamento para rechazar lo de Codelco?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Las razones por las cuales la Comisión de evaluación de la Región de La Araucanía rechazó fueron básicamente dos: primero, porque no se habrían adoptado las medidas adecuadas para hacerse cargo de los efectos, características y circunstancias establecidas en el artículo 11 de la ley, referida al valor paisajístico y turístico, y segundo, porque vulnera lo establecido en el artículo 9° ter de la ley N° 19.300, toda vez que se contrapone a los instrumentos de planificación comunal existentes en lo que respecta al componente turístico y paisajismo, que, en el fondo, son el Pladeco y el Pladetur

El Comité de Ministros pidió informes al Sernatur, al Minvu y al CEA regional, y sobre la base los informes técnicos que ellos proporcionaron se adoptó esa decisión.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el diputado Paulsen.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, con eso me doy por entendido que se cumplieron todos los procedimientos establecidos en las leyes para que el Ministerio diera informes positivos. Esa era mi pregunta de fondo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Tiene la palabra el ministro.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, es importante señalar que la falta de consulta indígena no se encuentra dentro de los motivos

que entrega la prueba para rechazar o no dar la RCA aprobatoria.

Asimismo, el considerando 13.3 de la resolución exenta N° 322 señala que la RCA estableció que el proyecto no se emplaza ni localiza próximo a una población, recursos y áreas protegidas susceptibles de ser afectadas. Además, el proyecto cuenta con la conformidad de la Conadi, según consta en oficio N° 634, de 2013.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Señor ministro, dentro de los planteamientos que se hicieron, qué respuesta dieron sobre la afectación del caudal ecológico, que no consideraba los reales efectos del cambio climático, situación que fue una de las objeciones que se presentaron al Comité de Sustentabilidad. Cabe señalar que dicho comité tiene nombre y apellido, es decir, que resguarda en forma sustentable las materias medioambientales. Por lo tanto, no podemos olvidar para qué se creó ese Comité de Ministros, más allá de las políticas de Estado del gobierno de turno.

Por último, otra de las observaciones planteadas y que no se consideraron tiene que ver con el Pladeco y Pladetur, por no ser instrumentos de planificación vinculantes. En ese sentido, se argumentó que las medidas de compensaciones eran insuficientes. ¿Qué podría decirnos al respecto para que se hayan cambiado esa presentación y esas observaciones a la hora de votar en el Comité de Sustentabilidad?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, en relación con el caudal ecológico, esa materia es resorte de la Dirección General de Aguas del Ministerio de Obras Públicas, la cual es responsable para emitir el informe técnico sobre esto. En materia de todos los peces, es la Subsecretaría de Pesca. Yo también conocí su informe.

En cuanto al comentario sobre Pladeco y Pladetur, son materias del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Habría que preguntárselas directamente a ellos.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, podríamos pedir que vinieran los representantes del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Sería importante invitarlos para aclarar las diferentes líneas y observaciones que se han tenido, porque obviamente el ministro, como dijo una señora diputada, va a responder a partir de lo que a él le compete, y no de lo que no le compete.

Señor ministro, deseo reiterarle que ningunos de los diputados presentes está en contra del desarrollo del país. Pero, como bien lo señala el Comité de Ministros, queremos que el país se desarrolle en forma sustentable y, por ende, que los instrumentos den algún tipo de seguridad o certeza para que las comunidades puedan participar. El sentido de aquello es que no sean vulnerados y no solo las observaciones sirvan para construir mejores proyectos, sino que también beneficien a las comunidades en su totalidad, desde las necesidades que tiene el gobierno versus las comunidades que se vean afectadas. En este caso, tenemos una comunidad en la que prácticamente todos los servicios votaron en contra. De hecho, estuve en la zona con diecisiete organizaciones en un día, escuchándolas una a una, y ninguna de ellas estaba a favor del proyecto. Entonces, lógicamente cabe la duda de cómo el Comité revierte todas las observaciones, en circunstancias de que están todos los servicios en contra, como asimismo el alcalde y las agrupaciones, por el hecho de salir adelante con una política de Estado del área de energía.

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- Señora Presidenta, cuando uno es miembro de un comité debe estudiar los informes técnicos y sectoriales correspondientes. En este caso, todos los informes técnicos eran favorables.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- ¿A partir de lo que ustedes recibieron en el comité de ministros, no desde la zona?

El señor **PACHECO** (ministro de Energía).- También. De hecho, esta fue una discusión de un proyecto que, como usted bien dice, generó mucho debate público en la región.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Gracias, ministro.

Tiene la palabra el señor Secretario.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- Señora Presidenta, se propuso citar a los ministros de Economía y del Medio Ambiente para la próxima sesión. ¿Vendrán ambos en conjunto o por separado?

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- No, señor Secretario. Debemos ver otros ministerios, porque el ministro del Medio Ambiente ya estuvo con nosotros. Quizá, deberíamos citar al ministro de Economía, Fomento y Turismo.

El señor **REBOLLEDO** (Secretario).- El acuerdo vigente es citar al ministro de Economía, Fomento y Turismo.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- El turismo se ha abordado muchísimo. Es uno de los temas que más ha debatido la población y las comunidades, porque se verá afectado por este proyecto.

El señor **PAULSEN**.- Señora Presidenta, solicito que se oficie al ministro del Medio Ambiente, a fin de que responda los oficios que se le enviaron.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Los vamos a reiterar, señor diputado.

El señor **PAULSEN**.- Para saber cuáles son los datos contundentes que tuvieron para revocar la decisión.

La señora **MOLINA**, doña Andrea (Presidenta).- Ministro Pacheco, en nombre de la Comisión, le agradezco a usted y a sus asesores que hayan concurrido nuevamente a la Comisión.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 19.29 horas.